

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.373

Miércoles 11 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2769564

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 11 DE FEBRERO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	856,06	1,0000
CORONA CHECA	42,00	20,3800
CORONA DANESA	136,34	6,2789
CORONA NORUEGA	89,87	9,5251
CORONA SUECA	96,26	8,8936
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	233,13	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	605,59	1,4136
DÓLAR CANADIENSE	632,34	1,3538
DÓLAR DE SINGAPUR	676,89	1,2647
DÓLAR NEOZELANDÉS	517,44	1,6544
EURO	1018,63	0,8404
FRANCO SUIZO	1115,97	0,7671
LIBRA ESTERLINA	1169,16	0,7322
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	277,67	3,0830
RINGGIT MALAYO	218,27	3,9220
RIYAL CATARÍ	234,76	3,6465
RIYAL SAUDÍ	228,28	3,7500
WON COREANO	0,59	1457,1200
YEN JAPONÉS	5,55	154,2850
YUAN	123,86	6,9116
ZLOTY POLACO	241,56	3,5439
DEG	1180,77	0,7250

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 10 de febrero de 2026.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe (S).

CVE 2769564

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl